



Resolución Ministerial

Lima, ...7... de... JUNIO... del... 2013

VISTO, el Expediente N° 13-052394-001 que contiene la Nota Informativa N° 013-2013-DVM/MINSA, emitida por el Viceministro de Salud;

CONSIDERANDO:

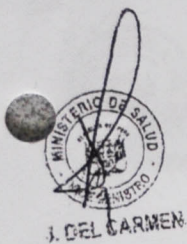
Que, con Decreto Supremo N° 011-2002-SA, se aprueba el Reglamento de Concurso para acceder a los Cargos de Directores de los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud; y se establece que el proceso de concurso está a cargo de una Comisión Nacional y bajo la presidencia de un representante de la señora Ministra de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 761-2011/MINSA, de fecha 17 de octubre de 2011, se designó al Médico Cirujano Gustavo Néstor Franco Paredes, Asesor de la Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Salud, como representante del entonces señor Ministro de Salud, ante la Comisión Nacional de Concurso para cargos de Directores de los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud, quien la presidirá;

Que, con Resolución Ministerial N° 252-2013/MINSA, de fecha 6 de mayo de 2013, se acepta la renuncia formulada por el Médico Cirujano Gustavo Néstor Franco Paredes, al cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial;

Que, a fin que la Comisión Nacional de Concurso continúe cumpliendo las funciones establecidas en el mencionado Reglamento, resulta necesario dar término a la designación del Médico Cirujano Gustavo Néstor Franco Paredes, como representante del entonces señor Ministro de Salud, ante la Comisión Nacional de Concurso y designar en su remplazo al representante de la señora Ministra de Salud ante dicho Colegiado, según la propuesta planteada en el documento del visto;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y del Viceministro de Salud;



J. DEL CARMEN



D. CESPEDES M.



M. LABREA S



J. Zavala S.

De conformidad con el literal I) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, y el artículo 7° del Reglamento de Concurso para acceder a los Cargos de Directores de los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Médico Cirujano Gelberth Jhon Revilla Stamp, Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial, como representante de la señora Ministra de Salud, ante la Comisión Nacional de Concurso para el cargo de Directores de Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud.

Artículo 2°.- Déjese sin efecto la Resolución Ministerial N° 761-2011/MINSA y todo acto resolutivo que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina General de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, en la dirección electrónica: <http://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/normas/asp>.

Regístrese y comuníquese

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOS
Ministra de Salud



M. LARREAS



D. CESPEDES M.



J. DEL CARMEN